

Las fundaciones de la Nación española: épocas, características y consecuencias.

Ponencia para el G.T. 1.9 *El origen de las naciones en España: enfoques teóricos y controversia política.*

Jaime Ferri Durá (ferri@cps.ucm.es)

Dpto. de Ciencia Política y de la Administración II
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: La ponencia expone el problema teórico y práctico que supone la ubicación temporal del surgimiento de la nación española, observando las distintas posiciones y llegando a una salida relativamente conciliadora; pero al seguir indagando en las significaciones y consecuencias de las visiones más seguidas, pone de manifiesto las contradicciones existentes, entre otras, la problemática emergencia de los nacionalismos minoritarios que por la propia naturaleza de la Nación española que, primero, los engendra, y después, no consigue acomodarlos, no resuelve el problema.

Nota biográfica: Doctor por la UCM, es Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología y tiene el Diploma en Ciencia Política y Derecho Constitucional del CEPC. Profesor Titular del Área de Ciencia Política y de la Administración, su interés investigador se dirige, entre otras materias, al Sistema político español en particular a los problemas territoriales, a lo que ha aportado algunas publicaciones.

Palabras clave: nacionalismos, <castas>, religión, problema, Comunidades.

Índice

- 1) Introducción, propósito.
- 2) De los conceptos a su práctica en España a través de los tiempos, con debates teóricos de fondo.
- 3) Desde la transición, vuelta a *las historias*
- 4) La <nación de naciones> como respuesta, y su Sentencia.

- 1) Introducción, propósito.

Las cuestiones relativas a la nación y a los nacionalismos, a los orígenes, causas y consecuencias de las identidades nacionales, son complejas y difíciles¹; entre otras razones porque el concepto de nación es difuso, por su propia naturaleza no puede ser nítido. Acaso porque para adquirir entidad casi siempre ha de buscar su fundamento en un pasado, en una memoria, más o menos idealizada y remota, sobre la que no siempre hay acuerdo, como en general sucede con esta cuestión en España². Por lo que hacer aportaciones significativas en todo este amplio terreno, y para nuestro país, requiere de unas dimensiones que no son propias de una ponencia en la que, lógicamente, no pueden ser tratadas las numerosas características que el tema previsto demanda.

Nuestra propósito es esbozar, sugerir, algunas líneas que sirvan para un posterior desarrollo; procurando aprovechar las aportaciones metodológicas más habituales de la historia y de la ciencia política, pero en un mismo ensayo; lo que nos obligará a dar enormes *saltos* temporales, atendiendo en este caso a lo que algunos historiadores llaman *presentismo*, que es lo que en definitiva

¹ En el mismo sentido se pronuncia, entre muchos otros, Juan Pablo Fusi, cuando afirma: "En un libro anterior, *España. la evolución de la identidad nacional* (2000), que respondía al mismo interés historiográfico que éste (nación, nacionalismo, identidad y cultura), recordaba, a través de Ortega, cómo el historiador alemán Eduard Meyer ya había advertido en 1910 que la idea de nacionalidad era el producto más sutil y complicado engendrado por la evolución histórica y añadía, por mi parte, que los conceptos de *nación* y *nacionalidad* son, entre los grandes temas de la historia, los que encierran mayor complejidad y mayor dificultad: extendería, ahora, esas afirmaciones al nacionalismo en el siglo XX, ..." (Fusi, 2003: 11)

² Al respecto resulta esclarecedor el título de la obra más adelante citada de R. García Cárcel, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*.

Las funciones . y las disfunciones- de las os, de los partidos, de los movimientos, de las ideologías que, en nuestro caso, encuentran explicación en el eje nación-nacionalismos referidos a España y sus territorios; y más allá, perseguir la explicación también sobre las dificultades de la gobernabilidad, y la gobernanza, en las estructuras multinivel que hemos construido. Pero no todo se puede abordar, y muchos de los elementos señalados tendrán que ser intuidos, apenas puede darse alguna somera indicación al lector, del que se está seguro que conocerá los cimientos en los que se asienta la construcción que aquí sólo se traza.

Así, no se pretende aclarar grandes debates y controversias sobre materias tan intrincadas, aunque se mencionen, ni tampoco realizar indagaciones que alumbren definitivamente algunas de las cuestiones que, desde hace años, preocupan a los estudiosos de la materia; a los que se cita y utiliza para argumentar las posiciones. Simplemente se pretende mostrar algunas de las complejidades, facilitando algún esquema para su comprensión.

2. De los conceptos a su práctica en España a través de los tiempos, con debates teóricos de fondo

Para empezar, si se atiende al vocablo <nacionalismo>, podemos considerar que, desde finales del siglo XVIII, es percibido como una nueva fuente de legitimidad de la autoridad basada en la existencia de un sentimiento compartido de nación, frente a las que hasta entonces se remitían a la religión o a la tradición. La impugnación de estas últimas y el ascenso de esa nueva idea tienen sus antecedentes, como bien alude Jaime Pastor, en un contexto determinado: el de la crisis de los Estados absolutistas, iniciada en Inglaterra y Holanda, y, sobre todo, la nueva era abierta por la Revolución Norteamericana (1776) y la Revolución Francesa (1789), el proceso desigual de independencia criolla en las colonias latinoamericanas y la formación en Europa Occidental de <Estados nacionales> a lo largo del siglo XIX a partir de su reacción contradictoria frente a la política expansionista de Napoleón (Pastor, 2012:15).

En ese marco general de comprensión del fenómeno nacionalista, al referirlo a España, y a poco que se repare, de inmediato, se pueden observar contradicciones. Por un lado, el fundamento de la monarquía hispánica, al

e principal en la religión, en la defensa del no es preciso recordar que son los Reyes Católicos quienes fundan esa monarquía. Con lo que la *moderna* fuente de legitimidad de la autoridad que es la nación tiene que dirimir su capacidad frente a la base principal, en origen, de esa monarquía, la religión. Si bien de inmediato también se puede argüir que no se trata del mismo asunto, pues el nacionalismo, *moderna* fuente de legitimidad, entre nosotros -como en otros lugares mencionados- irrumpe siglos más tarde que la unión real que constituye la monarquía hispánica, se origina con la Guerra de la Independencia (1808), frente a la invasión napoleónica, y tiene su plasmación formal en la Constitución de Cádiz de 1812.

Pero esa tensión entre la historia moderna o contemporánea, reciente, referida al s. XVIII y XIX en general, frente a un pasado más o menos remoto, con enorme frecuencia está presente, cuando se trata el tema de la nación y el nacionalismo, y no sólo en nuestro país. De ese modo, enseguida podemos encontrar a quienes afirman, como Jon Juaristi y no es una excepción, que: España llegó a ser una nación antes que cualquier otro pueblo de Europa, y en ello estriba su originalidad y su desdicha. Su mito fundacional, la *reconquista*, se forjó durante la Edad Media, cuando los reinos cristianos disputaban a los musulmanes el dominio de la península. (Juaristi, 2013:158). Al margen de la discutible primacía en Europa, la posición que se cita corresponde al enfoque . llamado- *perennialista*; para éste, el fenómeno nacional, sin ser un elemento innato a la condición humana, tiene raíces que se extienden más allá del mundo contemporáneo, y debe estudiarse -por tanto- en un contexto histórico más amplio, procurando huir -particularmente en este enfoque- de la tradicional y extendida visión *esencialista* que presenta a la nación como una categoría casi natural, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos (Ballester, 2010: 21)³.

Si bien, con frecuencia, cuando se acude a visiones perennialistas, como ocurre habitualmente en España, quizá porque entre nosotros parece ineludible, no siempre es fácil discernir cuanto de *esencialismo* contienen y cuanto de testimonios históricos documentados⁴. De ese modo, con frecuencia, se entra en la contienda por objetivos políticos inmediatos; por ejemplo, cuando

³ Constituye un magnífico ejemplo de lo expuesto su obra citada, *La identidad española en la Edad Moderna (1556-1665). Discursos, símbolos y mitos*, que como se puede observar en el título, seguirá esta segunda estela, digamos de *perennialismo sin esencialismos*; y donde además se puede encontrar una clara exposición, con las referencias precisas de los autores de interés, sobre la cuestión planteada de los diferentes enfoques teóricos.

⁴ Aunque resulte tópico no es fácil discernir entre lo mitológico y lo real en la, al parecer, empírica reconquista cristiana, donde hay personajes, como don Pelayo, mítico iniciador de dicha gesta.

los orígenes nacionales a muy remotos se pretenda demostrar que la nación de referencia es -casi- imperecedera, ya que dispone de raíces tan profundas como a las que han de acudir; en términos más políticos vendrían a decir, si no podemos ver con claridad cuándo y dónde se produce nuestro nacimiento es porque, de algún modo, somos *inmortales*, como nación, ya que desde *siempre*, desde que guardamos memoria, parece que hemos existido, pues nuestros orígenes rebasan los límites de la historia, y, por lo tanto, somos indestructibles...como nación.

Salvando las distancias, pero al hilo de la cuestión, también conviene citar ahora a Carlos Seco Serrano, en un texto de la Real Academia de la Historia, precisamente, sobre el ser de España⁵, cuyo título es: *España: ¿Estado plurinacional o nación de naciones?*, donde afirma que: El término nación, se ha dicho, nace en su sentido actual con la Revolución francesa: podemos aceptarlo, sin olvidar, no obstante, que la palabra <nación> tiene un sentido profundo, vigente en el tránsito del Medioevo al Renacimiento: ese sentido lo hallamos ya, precisamente, cuajado en la diversidad dentro de la unidad, que define la realidad española incluso antes del reinado de los Reyes Católicos.+ (Seco, 1997: 315). Se volverá sobre el texto citado.

Sintetizando, podríamos considerar que habría dos grandes enfoques, uno más o menos canónico en el presente, así puede calificarse, que sigue los postulados de considerar el nacionalismo de manera más abstracta y teórica, y que situaría la creación de la nación española, y cualquier otra, a finales del siglo XVIII, principios del siglo XIX, entorno a los hechos y fechas antes señalados; y otro enfoque, relativamente menos ortodoxo, pero casi ineludible entre nosotros, que busca y encuentra los orígenes nacionales en tiempos muy anteriores, incluso a partir del s. VIII, como se ha señalado para España por abundantes autores, en concreto a partir de los enfrentamientos, luchas y batallas contra la *invasión* musulmana. Debe advertirse que esta segunda posición, aún siendo relativamente heterodoxa, en principio, puede haber calado más en la sociedad española, ser más y mejor conocida, hasta constituir un tópico, un lugar común, en el imaginario colectivo; probablemente por un adoctrinamiento, más o menos explícito, que se produce a través de la enseñanza reglada y de otras vindicaciones de la memoria⁶. Es evidente además que el supuesto *sano* orgullo patrio que siempre, en principio, preferirá

⁵ Puro esencialismo confesado desde el título de la obra: *España. Reflexiones sobre el ser de España*.

⁶ Al respecto son reseñables las aportaciones de Carolyn Boyd, *Los textos escolares*, y de Edward Baker, *La cultura conmemorativa*, ambos en Álvarez Junco (coord.) (2013); y asimismo son reseñables muchas de las aportaciones incluidas en *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Javier Moreno Luzón y Xosé M. Núñez Seixas (eds.) (2013).

rido largo y profundo, también dispone de
visión política.

Puede encontrarse cierta conciliación entre ambas visiones, digamos moderna y antigua, siguiendo a Ricardo García Cárcel, cuando observa que lo que sucede es que: %a nueva nación española que los liberales quieren fundar o creen estar fundando no es un artefacto conceptual creado de la nada o sólo de las lecturas del pensamiento político foráneo. Es también la metabolización de sus lecturas de la historia de España, el legado de una memoria que nunca fue unívoca+ (García Cárcel, 2011: 377). La nación precisa de la historia, aunque solo sea para refutarla, reinventarla o negarla, podría concluirse; más adelante veremos que también así sucede para algunos, respecto de ciertos hitos inasumibles.

En todo caso, ambas posiciones y sus secuelas siguen rememorando, con sus distancias, la controversia que en el plano intelectual se produce entre Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz, a mediados de los años cincuenta del siglo pasado estando ambos en el exilio⁷, forzados por la . mal llamada- Guerra civil (1936-39) que fue bautizada como *Cruzada nacional* por la jerarquía eclesiástica. Casi resulta obligatorio citar a ambos autores y recordar su polémica al tratar estos temas, aunque ya no pueda parecer *moderno* hacerlo, dado que a ambos se les tilda con razón de esencialistas. Pero como propician una magnífica perspectiva desde la que seguir la cuestión nacional referida a la España de ayer y, también, del presente, bien cabe volver a su debate intelectual. La polémica que mantienen a través de sendos libros⁸, a pesar del paso del tiempo, sigue estando viva, aunque no siempre se correspondan las posiciones que ahora se quieren defender con las que originalmente defendieron sus autores, y aunque muchos no sepan que sus ideas . o creencias- coinciden con las de alguno de los dos autores. A. Castro, muy en resumen, viene a defender la tesis de que la forma de ser y de estar en el mundo los españoles surgió como consecuencia de la confluencia, durante tantos siglos, de las tres religiones: cristianismo, judaísmo e islamismo. Sánchez Albornoz, en contra, considera que %no se arabizó la contextura vital hispánica+ y ni lo hicieron tampoco los judíos.

⁷ Curiosamente, “El mito nacional del progresismo español, aquél con el que se identifican sucesivamente liberales e izquierdas, ha sido el del destierro” (Juaristi, 2013: 160).

⁸ Por parte de Américo Castro, está el libro editado en Buenos Aires por la editorial Losada, por primera vez en 1948, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, que fue relanzado varias veces más a partir de 1954 bajo el título de *La realidad histórica de España*; Claudio Sánchez Albornoz publica en 1956, también en Buenos Aires y asimismo por la editorial Losada, *España, un enigma histórico*, obra a la que al parecer, en privado, llamaba el “antiCastro”.

Porque las tesis defendidas por cada autor, pareciera que la convivencia entre distintas religiones, entre las diferentes posiciones personales, lo que está más de acuerdo con los valores actuales, es la defendida por A. Castro; frente a la postura de C. Sánchez Albornoz que parece defender que de ningún modo se puede hablar de <simbiosis entre culturas>; lo que hubo, siguiendo la explicación que hace Álvarez Junco, fue antítesis, forcejeo, persecución y matanzas. Así, la identidad española quedó apoyada, en cualquier caso, en unos pilares culturales plenamente latinos y cristianos, occidentales, conforme al pensamiento de Sánchez Albornoz; frente a la posición de A. Castro, que la vinculaba a la cultura <semita> u <oriental> (Álvarez Junco, 2013a: 44).

Al parecer A. Castro fue muy bien aceptado entonces, a mediados del siglo pasado, en los departamentos norteamericanos, y Sánchez Albornoz fue mejor recibido por los historiadores españoles de la época, residentes en el solar patrio en pleno franquismo. Pero en la actualidad las tesis de Castro, o lo que se infiere de ellas, pueden estar mejor vistas entre nosotros, acaso por parecer más *correctas políticamente* (al margen del indudable esencialismo que ambas contienen), sobre todo si se atiende a cuando considera, siguiendo de nuevo en la síntesis a Álvarez Junco, que el momento decisivo en la historia ibérica, lo que había supuesto una situación radicalmente original respecto del resto de Europa, había sido la llegada de los musulmanes, origen de una difícil convivencia de tres <castas> -cristiana, musulmana y judía- y de un mestizaje psíquico-vital desconocido en otros países europeos; a lo que se añadió, a partir de finales del siglo XV, la represión de las minorías derrotadas por la mayoría católica, lo que supuso el paso de la <convivencia> al <desgarro> (Álvarez Junco, 2013a: 38).

También en la España actual se puede observar especial interés por la vindicación de la convivencia, probablemente desde antes de la última transición a la democracia⁹, como elemento fundamental en el que basar y dar antecedentes al nacionalismo que requiere el sistema democrático que se formalizará con la Constitución de 1978. En otros términos, la memoria que es preciso revitalizar para fundamentar la nueva legitimidad en la que ha de basarse el régimen que alumbra la última transición hacia democracia, no

⁹ En ese sentido se pueden considerar las llamadas a la política de “Reconciliación nacional” que, desde 1956, promueve el Partido Comunista de España, desde el exilio. Ver, de VV. AA. (presididos-sic- por Dolores Ibárruri), 1960. *Historia del partido comunista*. Paris: Éditions Sociales (en la red en pdf: www.omegalfa.es/downloadfile.php?file...del-partido-comunista-de...pdf . Visitado, verano 2013 ; donde se podría encontrar un antecedente, pocas veces citado, de la supuesta <amnesia> que a partir de la transición no exigió responsabilidades a los dirigentes, en general, del franquismo.

convivencia, entonces, entre las tres <castas> - que ahora se aplicará, ya que no hay distintas religiones que como entonces pugnen por dominar, en otros ámbitos, y muy directamente, a los territorios y las sociedades que (en base a un nacionalismo más local y posterior) desean autogobierno.

Entre otras razones porque el nacionalismo mayoritario, español, a lo largo de su proceso de construcción y sobre todo de su aplicación, con las estructuras y aparatos de dominación propios del Estado, con instituciones y políticas, durante siglos, no ha recogido e integrado, las construcciones simbólicas que paulatinamente van creando los nacionalismos minoritarios, en general, por contraste reactivo. Probablemente porque el nacionalismo español tiende a ser unidimensional, a lo máximo que accede es a una convivencia más o menos ordenada, y no considera las aportaciones que puedan realizar, en distintos momentos, diferentes sociedades y territorios que, de esta forma, tampoco quieren verse, bien como simple comparsa, bien como excepción marginal¹⁰, y reaccionan adoptando, buscando, lo mismo pero a la contra, en la historia de sus antepasados, en sus ancestros; pues ese nacionalismo español debe percibirse, por los posteriores nacionalismos más locales, como segregador y excluyente. Así, el nacionalismo español engendra una reacción que adopta su mismo contenido, más nacionalismo. Indudablemente hay regímenes y gobiernos que harán que la reacción sea más intensa entre los nacionalismos minoritarios, pero siempre parece que ha sido acumulativa, en función de que el comportamiento del nacionalismo estatal sea más o menos uniformador, asimilista, centralista; y no corresponde aquí señalar como han sido las políticas territoriales, por ejemplo, de los Austrias o de los Borbones, de las primeras Legislaturas de la reciente democracia, o de la VIIª, por poner algunos conocidos ejemplos.

3. Desde la transición, vuelta a las historias.

Aunque también ha de señalarse que dicho nacionalismo mayoritario español, en la transición y después, difícilmente se puede mostrar con claridad, se puede hacer explícito, por una parte, porque sobre todo al principio ineludiblemente está teñido de *españolismo unitario*, ya que se asocia a la

¹⁰ Salvando las distancias, hasta habría quien podría considerar que los nacionalismos minoritarios de ahora vendrían a representar lo que musulmanes y judíos fueron durante los siglos de la Reconquista, al parecer, en ocasiones en convivencia, en determinados momentos y lugares, con los cristianos, que así podrían ser los defensores del nacionalismo español. La trasposición puede ayudar a entender recelos, desconfianzas, agravios, del presente, entre el Estado, por ejemplo, y algunas Comunidades Autónomas, o de otras instituciones o actores.

en el mismo sentido, porque el rígido y tenaz es se aplica hace que sólo puedan ser *nacionalistas* los nacionalismos minoritarios de Cataluña, País Vasco y, en todo caso, Galicia.

Debe recordarse que, en el franquismo, centralismo y dictadura se hicieron conceptos concomitantes y, para las fuerzas democráticas, casi todo lo español se convirtió en sinónimo de represión, hegemonismo cultural y ocultación de la realidad plural de España (Moreno, 1997: 77 y ss.). Entonces, la mera formulación de la idea de España, queda en cierto modo contaminada y llega a convertirse en otra forma de nacionalismo excluyente, el españolismo. Al respecto, Borja de Riquer afirma que *“Durante la etapa franquista, la utilización abusiva y exclusivista que el régimen hizo del nacionalismo español, identificándose con él absolutamente y pretendiendo monopolizarlo, creó una imagen distorsionada e impopular del españolismo, hasta el punto de convertir la palabra en una especie de insulto”*. Aunque también el mismo autor, a continuación, señala: *“Pero ese reduccionismo, esa identificación mecánica entre franquismo y españolismo, no reflejaba en absoluto la realidad”* (Riquer, 1996: 5). Pero estaba ahí, como recuerda R. García Cárcel: *“... como si el propio concepto España fuera aporte exclusivo del franquismo”* (García Cárcel, 2013:41).

Aunque lo cierto es que, si no tenemos en cuenta las esencias identitarias, las discusiones sobre el <ser de España>, como ahora parecen preferir las jóvenes generaciones de historiadores, y nos atenemos a los hechos, hay que reconocer que en nuestro pasado hay más tiempo, épocas, de *“torcejeos, persecución y matanza”* que de convivencia. Y ninguna otra nación de Europa, como en la nuestra, ha sufrido tantas guerras civiles en la Edad contemporánea. Quizá por esa razón, por la fuerza de los hechos es por lo que, cuando ha de emerger, particularmente en momentos de crisis, el nacionalismo español aparece con afán unificador implacable, sin reparar en *“la exigencia de la medida, la exigencia de la dignidad y la exigencia de la hospitalidad”*, que de acuerdo con Alain-G. Gagnon, son los *“principios (que) constituyen el boceto a partir del cual deberían poder articular y desarrollar las líneas de tensión entre naciones minoritarias y naciones mayoritarias”* (Gagnon, 2013: 202). Quizá por ello, hace años, D. José Ortega y Gasset, entre otros, prefería *“digamos- que conformarse con la “conllevancia”¹¹, el término que emplea en su discurso para aprobar, como diputado, el Estatuto de Cataluña de la II República, que vendría a ser una convivencia relativamente resignada; D. Manuel Azaña, aun con su característico escepticismo, en la ocasión mantuvo una posición más*

¹¹ Textualmente: “es bien posible conllevarlo. Llevamos muchos siglos juntos los unos con los otros, dolidamente, no lo discuto; pero eso, el conllevarnos dolidamente es nuestro destino,...” (Manuel Azaña y José Ortega y Gasset, 2005: 39), en el libro donde se recogen los respectivos discursos de los citados, pronunciados en las Cortes en sus sesiones del 27 y del 13 de mayo de 1932, respectivamente.

tiempo, no sin razón, se puede entender la... lo que envuelve a la nación- que aquellos tiempos, aquel debate, suponían para España, y para Cataluña, y también para el resto. Entre uno y otro tiempo, demasiados errores, demasiados nacionalismos; ahora que pensábamos haber hallado la *receta* . ¿mágica también?- del Estado de las autonomías.

Pero volviendo al hilo de nuestro discurso, lo que se pone de manifiesto es que el nacionalismo español, en su versión más admisible con los parámetros actuales, al remontarse a sus orígenes, resulta contradictorio, no puede encontrar una exposición clara, nítida, unánime que lo alimente con los valores del presente; está lleno de paradojas y contradicciones, desde ese punto de vista, pues incluso la difícil convivencia, recordada por A. Castro, es de tres <castas> separadas, y enseguida se torna en <desgarro>, según el mismo pone de manifiesto. Ante esa compleja visión, la narración de una sola forma de vida, la cristiana, la española, no *contaminada* por judíos ni moros, parece más lineal y directa, coherente internamente, aún no estando en sintonía con los principios y valores contemporáneos; lo que probablemente haga que su puesta en práctica sea más inmediata, más fácil sobre todo para las masas.

En otros términos, resulta inequívoco el mito de la reconquista y el símbolo de *Santiago matamoros* encarnándola, pero como ese discurso no parece *correcto*, política e incluso eclesialmente¹² cuando se pretende establecer una democracia, durante la transición, en la que todos, *moros y judíos* también, puedan convivir, ese relato queda acallado, queda orillado, no aparece; pero no deja de existir porque en realidad . inconscientemente, podría decirse- sí está presente, sí está claro, como aspiración y como hecho; pues es un hecho que judíos y moros fueron expulsados y posteriormente perseguidos, y la Inquisición estuvo vigente, oficialmente, hasta 1834¹³.

¹² Es significativo como en numerosas iglesias las tradicionales imágenes de Santiago *matamoros* cabalgando el caballo blanco y blandiendo la espada con la que decapita a musulmanes que también aparecen en el icono a los pies del caballo, han sido sustituidas por la imagen más admisible de Santiago *peregrino*.

¹³ Como es sabido la Inquisición fue abolida durante la dominación de Napoleón y el reinado de José I (1808-1812), y en 1813 los diputados liberales de las Cortes de Cádiz votaron también su abolición. Pero fue restaurada cuando Fernando VII recuperó el trono en julio de 1814 aunque posteriormente tuvo una vida relativamente lánguida, de facto volvió a actuar bajo la fórmula de las *Juntas de Fe*, toleradas en las diócesis por el rey Fernando y que tuvieron el triste honor de ejecutar al último hereje condenado, el maestro de escuela Cayetano Ripoll, en 1826.

reacción que desde antaño van elaborando, s, las actuales Comunidades Autónomas, en especial, las de *historia corta*¹⁴, Cataluña, País Vasco y Galicia. Por lo que se entiende que hoy, los grandes mitos de la historia nacional española, de Santiago a los Reyes Católicos, han sido puestos en solfa; mientras parece haber habido una curiosa permisividad hacia los fabricados en las canteras de los nacionalismos sin Estado. Éstos, bajo coartada ideológica de <desmitificar es desmovilizar>, asumen acríticamente sus tradiciones y leyendas. Se han lanzado a la explotación de los ancestrales derechos históricos buscando sus actuales reivindicaciones políticas fuentes de legitimidad remota, el cobro de las viejas deudas bajo el síndrome de acreedores permanentes respecto al Estado, con la historia como avaladora de los créditos a pagar. La historia como aval (García Cárcel, 2013: 40). Y frente a unas historias, en las que no vamos a entrar, la otra historia, la que supuestamente nos abarca a todos; arrojadas las unas contra la común. en principio-, sin posibilidad de conciliación, de convivencia, por su propia génesis.

Pero antes conviene aclarar contra quién, es decir contra qué historia concreta se supone que se revuelven, responden, los nacionalismos minoritarios. Sin duda contra la historia escrita con epicentro en Castilla; mucha historia, quizá demasiada, prácticamente la única que se ha escrito. Y a pesar de que esa historia también pueda ser plural, concebida desde muy distintas posiciones y obteniendo muy diferentes características; en apretado resumen, referido a partir . como correspondería-del liberalismo: %Del mito sentimental se pasó al mito intelectual revolucionario con Castilla como eje de un presunto pacto federal castellano. Desde una óptica ideológica, la Restauración glosaría a Castilla como fundamento de la nación española, como baluarte de la unidad española. El 98 reinventará Castilla. Los noventayochistas liberales como Joaquín Costa insistirán en echar siete llaves al sepulcro del Cid y glosarán la Castilla erasmista y europea, democrática y abierta, que acabará incorporando el color morado del pendón de la Castilla medieval municipalista a la bandera tricolor republicana. Los más castizos y tradicionalistas apostarán, en cambio, por una Castilla unitarista, centralista e imperialista. El castellanismo fue un corpus heterogéneo que incluyó... El franquismo resucitó el pergamino castellano y el sepulcro del Cid,...+(García Cárcel, 2013:195). Y efectivamente, no sólo se puede -y se debe- entender España desde la óptica castellana, a pesar de que esa ha sido la visión predominante; contra ella se revuelven las Comunidades más singulares. Y quizá por eso también, Castilla ahora no se revuelve, aún con su larga historia, cuando no goza de preeminencia en el

¹⁴ Puesto que al margen de los milenios que cada una pueda tener en su caso, en el sistema autonómico gozaron de una mejor posición de partida por ser “Los territorios que en el pasado hubiesen plebiscitado afirmativamente proyectos de Estatuto de autonomía...”. En referencia a la II República, en el texto de la Disposición transitoria Segunda de la C.E.78.

o piense en su fuero interno que no lo precisa, seguirán aplicando las políticas desde el centro en el que ella está situada, atendiendo a sus pautas y visión, ¿para qué revolverse entonces?, ¿para qué reivindicar? Aunque la Comunidad Autónoma de Madrid, por ejemplo, o la de Extremadura, en determinados tiempos y momentos, sí que reclamen, y en especial contra las Comunidades más singulares; probablemente esa algarabía de enfrentamientos también interese a la ancestral España, mientras no perturben demasiado.

Quizá por eso, tras la ardua elaboración de la Constitución del 78, que vendría a consagrar la convivencia y la diversidad, el respeto al pluralismo, lo que tuvo mucha dificultad, sobre todo en lo atinente a la Nación . con mayúsculas- y las nacionalidades¹⁵, del artículo 2º de la Norma fundamental¹⁶, y todo lo que se refiere a la organización territorial del Estado, en especial el título VIII, y en particular el Senado, por lo se ha llegado a elaborar, podemos decir, una especie de mixtura, *nación de naciones* para definir España, que parece contener alguna mistificación; pero que hasta había sido bien acogido por algunos destacados miembros de los . llamados- *esencialistas*, como lo atestigua el citado texto referido, *España: ¿Estado plurinacional o nación de naciones?*, de C. Seco Serrano.

4. La <nación de naciones> como respuesta, y su Sentencia.

Aunque la idea de nación de naciones, junto a otras, ha sido elaborada, si seguimos a S. Balfour, desde la izquierda política durante los años noventa del siglo pasado; pues en esa época, distingue el autor hasta cuatro tendencias estratégicas en dicho espacio político, atendiendo a diversos factores, que conviene recoger aquí: %La primera (tendencia) es una especie de neo-regionalismo que reivindica un modelo simétrico de subsidiariedad y un alto grado de descentralización, pero considera a España como la única nación en el Estado. La segunda tendencia, para la cual las Comunidades históricas son naciones y España es una nación o Estado de naciones, aboga por un federalismo plurinacional y asimétrico. La tercera subraya la idea de España

¹⁵ Véase: Juliá, S. 2011: 257 y ss.

¹⁶ De gran interés también: Solé Tura, J. 1985: 99 y ss., donde relata los vericuetos seguidos para alcanzar la redacción del artículo citado, entre otros el texto redactado, al parecer por la cúpula militar, y hecho llegar desde la Moncloa a los miembros de la Ponencia que redactó el primer borrador del actual Constitución. Curiosamente el artículo en el que se basará la parte más simbólica de la STC 31/2010 que más adelante se menciona y cita.

que ninguna descentralización debe socavar la igualdad y la coherencia social. A éstas habría que añadir una cuarta tendencia, limitada a los partidos independentistas, que apoyan procesos de autodeterminación de una o más comunidades históricas, o bien a través de la combinación de lucha política y armada según las pautas de las luchas anticoloniales (Batasuna, ETA) o únicamente mediante la vía política (ERC, Aralar y Eusko Alkartasuna), proceso que terminaría en el confederalismo de naciones soberanas libremente asociados dentro de la Unión Europea+ (Balfour, 2011: 289). Como se observa una gran variedad, fragmentación se podría decir, dentro del espacio de la izquierda que, de ese modo, puede llegar a desnortar a sus electores. Sobre todo cuando desde un mismo partido, durante mucho tiempo <partido de Gobierno>, se oscila de una tendencia a otra sin clara explicación, se mantienen en su élite dirigente posturas tan dispares, en principio; acaso consiguiendo el hartazgo de sus seguidores y votantes. Y lo que es peor, mayores dificultades para las relaciones intergubernamentales, para el *arreglo* multinivel.

Por el contrario, en la derecha, unida cabe añadir, la reivindicación de España, una y %espaciosa+, sin especial altisonancia, sigue indestructible a pesar de que durante años, la primera Legislatura del presidente Aznar (1996-2000) tuvo que recibir el apoyo de nacionalistas minoritarios para poder formar Gobierno¹⁷. Quizá por su capacidad para acoger las posiciones que, en un momento determinado, al margen de la coherencia que ello pueda entrañar¹⁸, le pueden interesar, nos referimos en concreto al <patriotismo constitucional>, formulado por la doctrina alemana, entre otros por Jürgen Habermas, y recogido en una Ponencia¹⁹ así titulada del XIV Congreso del Partido Popular, *Las propuestas del centro: un nuevo impulso para España* (Madrid, 25, 26 y 27 de enero de 2002). De ahí también, que se pueda sacar al Cid <del sepulcro>, antes citado, y organizar ahora el Camino del Cid (<http://www.caminodelcid.org>), donde se explica que El Consorcio Camino del Cid es una entidad pública sin ánimo de lucro formada, desde 2002, por las Diputaciones Provinciales de Burgos, Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante. Y según se especifica, %Las finalidades de este Consorcio son la definición y promoción del Camino del Cid. La sede de esta institución está en Burgos+. Entre otras actividades el Consorcio ha llenado de carteles indicativos las entradas de numerosas poblaciones y en algunas de Alicante al menos, se ha tachado sus

¹⁷ Es casi obligado recordar lo que los seguidores del partido ganador de las elecciones generales del 2000 gritaban la noche electoral: <Pujol enano, habla castellano>, esa era su posición sincera; al día siguiente, cuando conocen la necesidad de contar con apoyos de los nacionalismos minoritarios para formar Gobierno, cambian el discurso, <Pujol guaperas, habla lo que quieras>, y J.M. Aznar hablará catalán en la intimidad, esa era su posición estratégica.

¹⁸ Véase: J. Habermas, 2003: 39-40.

¹⁹ Coordinada por Josep Piqué y María San Gil, en <http://www.lasemana.es/periodico/noticia.php?cod=1551>, recogido en verano 2013.

En todo caso, parece que el secular *problema de España*, en su versión de (in)vertebración o en su versión de enfrentamiento ideológico, que es el más recurrido de los mitos que pretenden explicar la evolución histórica (de España) en función de grandes paradigmas conceptuales+ (García Cárcel, 2011: 41), parece que se hubiese trasladado, y ahora el *problema* es de Galicia, del País Vasco, de Cataluña, siguiendo al mismo R. García Cárcel. Quien al exponer los fundamentos en los que estos territorios apoyan sus respectivos discursos nacionalistas, dice: %El problema de Galicia ha sido el de la marginación periférica como territorio olvidado, abandonado en su tradicional subdesarrollo. Norte religioso de España a través del gran referente de Santiago,...El problema del País Vasco ha sido, fundamentalmente, el de gestionar su sueño de excepcionalidad. A lo largo de toda la época moderna los vascos se creyeron los mejores españoles y el casticismo español encontró su quinta esencia en la identidad vasca.... (y más adelante) El problema en Cataluña, ha sido, en cambio, el permanente recordatorio del <hecho diferencial>, el cultivo de la diferencia. La identidad catalana ha tenido más claro lo que no es que lo que es....± Problema, problema, problema, primero de España, después de los nacionalismos minoritarios sin Estado. Pero decíamos que no íbamos a entrar en las historias de dichos nacionalismos, baste la cita para mostrar el bucle que se ha producido; al parecer ahora son *otros*, en cierto modo, los que tienen el problema. Y precisamente para asumirlo, cabe interpretar, es para lo que se que articula la idea de nación de naciones.

Pero la idea de España, de la Nación española única y exclusiva, de nuevo resurge y se impone, ahora en forma de Sentencia 31/2010 del Tribunal Constitucional²⁰, para negar posibilidades al reformado Estatuto de Cataluña. Consiguiendo crear -¿de nuevo?- otro problema, donde quizá había una respuesta respetable, el nuevo *Estatut*, a las demandas de una sociedad que lo apoyaba con amplia mayoría. Y así ya no sabemos, por la cantidad de revueltas y retorcimientos que se han dado, si el problema es de unos, los catalanes, o de otros, o de los demás. La sagacidad de todos, desde luego, ha de contribuir a buscarle una salida digna.

Así, es preferible no elaborar, por ahora, Conclusiones. Es preferible dejar un final abierto, como se suele decir para la literatura o el cine, quienes pueden

²⁰ Veáse: <http://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/Sentencia.aspx?cod=16119>, visitado en verano 2013.

lo han hecho, los laberintos con los que los confundidos.

=====

BIBLIOGRAFÍA

-Álvarez Junco, J. (coord.), 2013. Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad. Madrid: Crítica / Marcial Pons.

-Álvarez Junco, J. 2013a. *Historia y mitos nacionales*, en Moreno Luzón, J. y Núñez Seixas, Xosé M. (eds.). Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX. Madrid.

-Azaña, M., Ortega y Gasset, J. 2005, Dos visiones de España. Madrid: Galaxia Gutemberg / Círculo de Lectores.

-Balfour, S. 2011. *La izquierda ante la cuestión nacional en la nueva democracia*, en Moreno Luzón, J. (ed.). Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea. Madrid: Pablo Iglesias.

-Ballester Rodríguez, M., 2010. La identidad española en la Edad Moderna (1556-1665). Discursos, símbolos y mitos. Madrid: Tecnos.

-Fusi, J.P., 2004. La patria lejana. El nacionalismo en el siglo XX. Madrid: Suma de Letras.

-García Cárcel, R. 2011 (1ªed. 2011). La herencia del pasado. Las memorias históricas de España. Madrid: Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores.

-Habermas, J. 15-V-2003, *No puedo imaginarme que el patriotismo constitucional sea una idea de derechas*, Madrid, El País.

-Juaristi, J., 2013. *Espaciosa y triste*. Ensayos sobre España. Madrid: Espasa.

lidades y regiones en la transición política a la
, J. (ed.). Izquierdas y nacionalismos en la
España contemporánea. Madrid: Pablo Iglesias.

-Moreno, L., 1997. La federalización de España. Poder político y territorio.
Madrid: Siglo XXI editores

-Moreno Luzón, J. y Núñez Seixas, Xosé M. (eds.). 2013. Ser españoles.
Imaginario nacionalistas en el siglo XX. Madrid: RBA.

-Riquer, B. de, 1996. El nacionalismo español contemporáneo. Madrid: Centro
de Estudios Constitucionales.

-Seco Serrano, C. 1997. ¿España: ¿Estado plurinacional o nación de
naciones?+, en VV.AA. España. Reflexiones sobre el ser de España. Madrid:
Real Academia de la Historia.

-Solé Tura, J., 1985. Nacionalidades y nacionalismos en España. Autonomías,
federalismo, autodeterminación. Madrid: Alianza Editorial.

-Pastor, J., 2012. Los nacionalismos, el Estado español y la izquierda. Madrid:
La Oveja Roja / colección Viento Sur.